

en salud mental; la Dirección General del Hospital "Víctor Larco Herrera", mediante Resolución Directoral N° 127-2018-DG-HVLH de fecha 13 de julio de 2018, se reconformó el Comité de Biblioteca del Hospital "Víctor Larco Herrera";

Que, mediante documento del Visto el Presidente del Comité de Biblioteca del Hospital "Víctor Larco Herrera", hace de conocimiento a la Dirección General que el médico residente Anny Altamirano Prado, ha culminado su periodo de residencia en nuestra institución, por lo que solicita se reconforme dicho Comité proponiendo al médico residente Miguel Tomas Miranda;

Que, por convenir a los intereses funcionales y organizacionales que permitan un mejor cumplimiento de los fines de la institución; resulta conveniente, formalizar la reconformación del referido Comité a través del respectivo acto resolutivo;

Con el visto bueno de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Víctor Larco Herrera; y,

De conformidad con lo establecido en el Literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Víctor Larco Herrera aprobado mediante Resolución Ministerial N° 132-2005-SA;

SE RESUELVE

Artículo Primero.- Reconformar el "COMITÉ DE BIBLIOTECA DEL HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA", el mismo que estará integrado por los siguientes servidores:

▪ Médico Cirujano Carlos Alexis Salgado Valenzuela	Presidente
▪ Sra. Diana Bustamante Montoro	Miembro
▪ Médico Residente Miguel Tomas Miranda	Miembro
▪ Sr. Robert Max Sinche Ubaldo	Miembro
▪ Lic. Lourdes Mercedes López Moreno	Miembro



Artículo Segundo.- Dejar sin efecto la Resolución Directoral N° 127-2018-DG-HVLH de fecha 13 de julio de 2018.

Artículo Tercero.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Hospital Víctor Larco Herrera (www.larcoherrera.gob.pe).

Regístrese y comuníquese

Ministerio de Salud
Hospital Víctor Larco Herrera

Med. Elizabeth M. Rivera Chávez
Directora General
C.M.P. 24232 R.N.E. 10693

EMRCh/MYRV/hocl

- Oficina de Asesoría Jurídica
- Interesados
- Archivo.